

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6023 *Resolución de 19 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 245, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conductor/a de camión de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Servicio Ayuda a Domicilio (a tiempo parcial 25 horas semanales) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Celador Instalaciones Deportivas (a tiempo parcial 30 horas semanales) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Peón Servicios Generales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Limpiador/a (a tiempo parcial 20 horas semanales) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1ª Albañilería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Peón Limpieza Viaria de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Fontanero/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 97, de 24 de mayo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcalá de los Gazules, 19 de marzo de 2024.–El Alcalde, Javier Pizarro Ruíz.